Politécnico Integral Colombiano

Formación ideal para tu Futuro!

INFORME FINAL DE GESTIÒN

PARA EL PAGO DE LA ULTIMA CUOTA

MEDIA TECNICA

Contrato Nº ENV-12-09-0729-23

2023

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO TECNICOS LABORALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

DETALLADO POR OBLIGACIÒN DEL CONTRATO CLASULA QUINTA

A) OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplimiento con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.

Se ejecutó un total 385 horas que equivale a un 100% entre febrero y el 3 de diciembre de 2023. En el ANEXO 01 **CUADRO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** se detalla este item

2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.

Estos se entregaron en la propuesta que se presentó el día 20 de febrero de 2023 y que fue subida al SECOP II y enviada al correo electrónico mauricio.rodriguez@envigado.gov.co .

3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.

Del 1 de septiembre al 18 de noviembre no se programó reuniones por parte de la Supervisión del Contrato.

4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

Hasta el momento no se han presentado episodios o eventos de esta naturaleza

5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.

Constantemente se le informa a través de los emails: katherine.santamaria@cefit.edu.co ó MAURICIO.RODRIGUEZ@envigado.gov.co las diferentes novedades que se presentan en la ejecución del contrato como es el caso de deserciones, cancelaciones de matrícula de estudiantes, solicitud de autorizaciones de salidas pedagógicas, entre otras.

Resumen de novedades:

FECHA	CORREO ELECTRONICO	NOVEDAD
21-sep	MAURICIO.RODRIGUEZ@envigado.gov.co	Autorizacion de Salidas Pedagogicas

28-sep	mauricio.rodriguez@envigado.gov.co	Solicitud de Autorizacion de Polizas
30-oct	katherine.santamaria@cefit.edu.co, mauricio.rodriguez@envigado.gov.co	Información de Lugar, fecha y hora de la Ceremonia de Certificación.
30-oct	katherine.santamaria@cefit.edu.co, mauricio.rodriguez@envigado.gov.co	Nota Parcial Grupos de Media tecnica
1-nov	katherine.santamaria@cefit.edu.co, mauricio.rodriguez@envigado.gov.co	Situación de estudiante por Falta de EPS.

El ANEXO 03 Contiene los archivos de estos correos electrónicos

6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.

Cada una de las instrucciones dadas por la Supervisión o la Coordinaciòn de la Media Técnica se acata y se cumple en el modo, tiempo y lugar que estas especifiquen.

7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.

Para el informe final se presentara la factura, la cual es por valor de **$ 50.000.000**

Para este informe se presenta la factura, una vez la supervisión autorice el informe técnico y presupuestal de ejecución.

8. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.

VER ANEXO 04 CONSTANCIAS DE PAGO DE NÓMINA, HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL OPERATIVO Y DOCENTE QUE EJECUTA Y COORDINA EL CONTRATO

9. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

VER ANEXO 04 CONSTANCIAS DE PAGO DE NÓMINA, HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL OPERATIVO Y DOCENTE QUE EJECUTA Y COORDINA EL CONTRATO

10. Dar cumplimiento a lo estipulado en el capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del decreto único reglamentario n° 1072 de 2015- "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".

Se adjunta el **ANEXO 18** el cual trata sobre el PLAN DE EMERGENCIAS INSTITUCIONAL.

11. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre riesgos laborales que establezca el municipio acorde con el (decreto 1072 de 2015, capítulo 6, artículo 2.2.4.6.28).

Se adjunta el **ANEXO 18** el cual trata sobre el PLAN DE EMERGENCIAS INSTITUCIONAL

12. Garantizar la calidad del servicio.

Esta descrita en el numeral 12 (paginas 6 al 9) del segundo informe de gestión

16. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.

Tenemos en medios físicos y digital lo alusivo a la documentación soporte del contrato y en cuanto a la gestión académica de los estudiantes, esto se encuentra en libros de actas o libros reglamentarios, tanto física como digital, teniendo en cuenta la reglamentación vigente y a las normas del sistema de gestión de la calidad.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar la formación técnica especifica en los grados 10º y 11° de las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado. El servicio será ofrecido a los estudiantes e instituciones que voluntariamente participen en la estrategia de articulación de la educación media técnica.

En el ANEXO 03 CORREOS ELECTRONICOS aparece varios correos donde se evidencia el envió de información alusiva los resultados del proceso académico que se le lleva a cabo a los estudiantes de todos los grupos. Se procede a detallar la cantidad de estudiantes por grupo de acuerdo a los siguientes cortes y los listados de los estudiantes:

1.1. El total de estudiantes por Grupos al 18 de noviembre son los siguientes

Nº Grupo	GRADO	PROGRAMA TECNICO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE INICIARON EN EL AÑO 2022	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE FINALIZARON EN EL 2022	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE INICIARON EN EL 2023	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE FINALIZARON EL SEMESTRE I DE 2023	TOTAL DE ESTUDIANTES QUE SE HAN RETIRADO Y/O DESERTADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023	% DE DECERSIÒN
1	10ª	**Técnico Laboral en Cosmetología y Estética Integral**			28	26	**2**	26	**7,1%**
2	10ª	**Técnico Laboral en Auxiliar Veterinario**			30	29	**4**	26	**13,3%**
3	11ª	**Técnico Laboral en Auxiliar Veterinario**	30	29	23	23	**7**	23	**23,3%**
4	11ª	**Técnico Laboral en Cosmetología y Estética Integral**	25	20	20	20	**5**	20	**20,0%**

1.2. Listados de estudiantes por Grupos con su correspondientes Folios de Matricula que se finalizaron clases el 18 de noviembre de 2023

12.1. Estudiantes *del grado 10º*

MEDIA TECNICA AUXILIAR VETERINARIO 10ª Grado				
IT	**NOMBRES COMPLETOS**	**FOLIO MATRICULA MT PIC**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**OBSERVACIONES**
1	ARANGO VÉLEZ MARIANA	2834	I.E COMERCIAL	La estudiante no aprobó el módulo de ENFERMERIA VETERINARIA. Los otros módulos los aprobó
2	ARANZAZU ARENAS VALENTINA	2863	I.E LA PAZ	La(El) aprobó todos los módulos de Formación.
3	AVENDAÑO MARÍN LUISA FERNANDA	2833	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
4	BEDOYA URDINOLA ANA SOFIA	2838	I.E LA PAZ	La estudiante no aprobó el módulo de FARMACOLOGIA VETERINARIA. Los otros módulos los aprobó
5	CASTAÑEDA LÓPEZ MARIANGEL	2864	I.E LA PAZ	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
6	DUQUE TANGARIFE ANA SOFIA	2854	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
7	GONZÁLEZ RESTREPO ANA SOFIA	2870	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
8	GRAJALES ECHEVERRI JUANITA	2832	I.E MARTIN EDUARDO RIOS LLANOS	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
9	HENAO ECHEVERRI ANA SOFÍA	2852	I.E COMERCIAL	La estudiante no aprobó los módulos de FARMACOLOGIA VETERINARIA y ENFERMERIA VETERINARIA. Los otros módulos los aprobó

10	HERNÁNDEZ HENAO LEIDY TATIANA	2829	I.E SALADO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
11	HOYOS ACOSTA MARIA ANGEL	2856	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
12	LOPEZ RIVERA SANTIAGO	2887	I.E. MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
13	MADRID HERRERA JUANITA	2865	I.E DARIO DE BEDOUT	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
14	MAYA CHAVARRIA LUISA FERNANDA	2859	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS-ALCALA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
15	MEDINA QUICENO EMMANUEL	2851	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
16	MONSALVE URIBE, JUAN ANDRES	2890	I.E MARIA POUSSEPIN	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
17	MUNERA SALAZAR MARIA JOSE	2874	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La estudiante no aprobó el módulo de FARMACOLOGIA VETERINARIA. Los otros módulos los aprobó
18	QUINTERO CARDONA ISABELA	2860	I.E LA PAZ	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
19	RAMIREZ PEREZ SALOME	2837	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
20	RESTREPO MONTOYA ISABELLA	2853	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS-ALCALA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
21	RIOS SARRAZOLA DIEGO ALEJANDRO	2844	I.E MARIA POUSSEPIN	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
22	TAMAYO RESTREPO CAMILA	2871	I.E LA PAZ	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
23	VARGAS DELGADO ALISSO	2847	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS-ALCALA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
24	VARGAS VALENCIA MARIA CAMILA V	2855	I.E SAN VICENTE DE PAUL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación

25	ZAPATA GIRALDO MARIANA	2866	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
26	ZAPATA QUINTERO SARA	2882	I.E LA PAZ	La(El) aprobó todos los módulos de Formación

MEDIA TECNICA COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL 10ª Grado				
IT	**NOMBRES COMPLETOS**	**FOLIO MATRICULA MT PIC**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**OBSERVACIONES**
1	ARANGO BARRERA MARÍA FERNANDA	2843	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
2	ARICAPA ARROYAVE SOFÍA	2873	I.E SAN VICENTE DE PAUL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
3	BARRETO HERNÁNDEZ GRECIA	2861	I.E JOMAR	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
4	BEDOYA TORO MARIA CLARA	2877	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
5	BRACHO BRACHO IVANNA SOFIA	2848	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
6	CARRILLO MATUTE CAROL LUCIA	2827	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS-ALTO FLORES	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
7	CASTAÑO ARISTIZABAL MARIA CAMILA	2868	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
8	CASTRILLON BURITICA ESTEFANIA	2846	I.E SAN VICENTE DE PAUL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
9	CENTENO RESTREPO SOFIA	2880	I.E JOMAR	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
10	ECHAVARRÍA MONTOYA ANA VICTORIA	2841	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
11	GARCÉS ÁLVAREZ MIGUEL ÁNGEL	2858	I.E SAN VICENTE DE PAUL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación

12	GAVIRIA HERNÁNDEZ MARIANA	2849	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
13	HERNÁNDEZ VASCO SALOMÉ	2836	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
14	HERRERA RODRÍGUEZ ISABELA	2826	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
15	JARAMILLO BEDOYA VALENTINA	2872	I.E JOMAR	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
16	LAVERDE ORTIZ MARIA ALEJANDRA L	2828	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
17	LOAIZA GIL GERALDINE	2842	I.E MUA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
18	LÓPEZ JARAMILLO VALENTINA	2862	I.E JOMAR	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
19	MEJIA ARROYAVE VALERIA	2835	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
20	MONTOYA CASTAÑEDA MELANY	2857	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
21	ORTIZ CADAVID LAURA NATALY	2839	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS-ALCALA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
22	SÁNCHEZ RENDÓN ISABELA	2867	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS-ALCALA	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
23	SIERRA TABORDA ISABELA	2831	I.E JOMAR	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
24	VELÁSQUEZ BLANDÓN ANYELINA	2850	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
25	VELASQUEZ MENESES KAROL DAHINNA	2875	I.E LETICIA ARANGO AVENDAÑO	La(El) aprobó todos los módulos de Formación
26	YEPES MAZO LAURA SOFIA	2869	I.E COMERCIAL	La(El) aprobó todos los módulos de Formación

12.2. Estudiantes *del grado 11º* Estudiantes que se Certificaran el próximo viernes 1 de diciembre de 2023.

MEDIA TECNICA EN AUXILIAR VETERINARIO 11ª Grado				
IT	NOMBRES COMPLETOS	FOLIO MATRICULA MT PIC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBSERVACIONES
1	ACOSTA RESTREPO JUAN MANUEL	2707	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS (SEDE ALCALA)	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: ALMA MÁS VET
2	BETANCUR RAMÍREZ KEVIN	2693	I.E MARIA POUSSEPIN	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: PET HOUSE CARE
3	BUITRAGO MEJÍA ANA SOFÍA	2676	I.E LAS PALMAS	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: MASCOTAS CLUB CAMPESTRE
4	ECHAVARRIA TEJADA VANESSA	2657	I.E SALADO	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: CENTRO VETERINARIO DE ENVIGADO
5	GIRALDO RESTREPO MARIANA	2661	I.E LAS PALMAS	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa:
6	GOEZ ESPINAL MARIA JOSE	2645	I.E LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: MASCOTAS CLUB CAMPESTRE
7	MONTOYA YARCE SOFÍA	2665	I.E LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial.

				CENTRO VETERINARIO DE ENVIGADO Esta la desarrollo en la empresa:
8	ORREGO ZULUAGA KARLA	2644	I.E MANUEL URIBE ANGEL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: SALUD VETS
9	OSPINA SÁNCHEZ MARIANA	2635	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS (SEDE ALCALA)	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: CLINICA ZOOMANIA
10	PEREZ SANCHEZ LORENZO	2640	I.E LA PAZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: MEVET
11	PESCADOR SANCHEZ SUSANA	2668	I.E JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: TALLERES Y LABOATORIOS PIC
12	POSADA PAVAS SALOME	2639	I.E LA PAZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: ALMA MÁS VET
13	PUERTA PELÁEZ VERÓNICA	2671	I.E MARIA POUSSEPIN	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: CLINICA VETERINARIA LA SEBASTIANA
14	RAMIREZ CANO ABRIL	2672	I.E SAN VICENTE DE PAUL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: PET HOUSE CARE

15	RAMOS CARDOZO MICHELL	2638	I.E COMERCIAL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: SER-VET
16	RIVAS IBARGUEN MAIRA ALEJANDRA	2636	I.E JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: MEVET
17	RODRÍGUEZ ARBOLEDA PAULINA	2643	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS (SEDE ALTO DE LAS FLORES)	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: SALUD VETS
18	SANTACRUZ LOAIZA, MARIANA	2695	I.E. ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: MEVET
19	SERNA CASTRILLON MARIANA	2649	I.E MANUEL URIBE ANGEL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: MASCOTAS CLUB CAMPESTRE
20	VÁSQUEZ OCHOA SUSANA	2677	I.E COMERCIAL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: CLINICA ZOOMANIA
21	VELASQUEZ GOMEZ ANA IZABELLA	2679	I.E COMERCIAL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: SALUD VETS
22	ZAPATA BERRIO KATHERIN JOHANA	2663	I.E LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: SALUD VETS
23	ZAPATA GRAJALES LAURA ANDREA	2674	I.E MARTIN EDUARDO RIOS LLANO	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la

				empresa: MASCOTAS CLUB CAMPESTRE

MEDIA TECNICA COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL 11ª Grado				
IT	NOMBRES COMPLETOS	FOLIO MATRICULA MT PIC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBSERVACIONES
1	AGUDELO PIEDRAHITA, VALERIA	2664	I.E MARIA POUSSEPIN	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
2	ARANGO GAVIRIA, MARIA JOSE	2667	I.E JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
3	JIMENEZ OCHOA, MARIA SALOME	2653	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS (SEDE ALCALA)	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
4	MARULANDA LOPEZ, XIMENA	2646	I.E COMERCIAL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
5	MOLINA TIRADO, SALOME	2666	I.E COMERCIAL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO

6	MONSALVE VASCO, SALOME	2654	I.E MARIA POUSSEPIN	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
7	MORENO RESTREPO, ESTEFANIA	2634	I.E DARIO DE BEDOUT	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
8	OSORIO BUITRAGO, MARIA SALOME	2655	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS (SEDE ALCALA)	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
9	OSSA DURANGO JUANITA	2650	I.E COMERCIAL	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
10	PARRA TORRES, MARIANA	2633	I.E DARIO DE BEDOUT	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
11	PEÑA TAMAYO, MARIANA	2637	I.E JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
12	QUINTERO ARANGO, MICHEL VALERIA	2632	I.E JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO

				INTEGRAL COLOMBIANO
13	RANGEL PUELLO, YERALDINE	2631	I.E DARIO DE BEDOUT	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
14	RIVERA FLOREZ, SHAMARA	2673	I.E MARIA POUSSEPIN	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
15	RODAS LOPEZ, MARIA FERNANDA	2626	I.E JOSE MIGUEL DE LA CALLE	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
16	SEPULVEDA BONILLA, MARIA JOSE	2647	I.E LA PAZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
17	TOBON GAVIRIA, VALERIA	2670	I.E JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
18	TORO CASTAÑEDA, MARIANA	2642	I.E LAS PALMAS	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: SALUD Y COMERCIO S.A.S 901450383

19	VASQUEZ TAMAYO, PAULINA	2629	I.E ALEJANDRO VELEZ BARRIENTOS (SEDE ALTO DE LAS FLORES)	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
20	VILLADA ROJAS, NICOLE	2630	I.E LAS PALMAS	La (El) Estudiante aprobó la práctica empresarial. Esta la desarrollo en la empresa: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO

2. Garantizar la prestación del servicio de acuerdo con los estudios previos y con la propuesta presentada por la INSTITUCIÓN, con los anexos de la propuesta y que hace parte integrante del contrato.

La prestación del Servicio Educativo se cumple de acuerdo a la propuesta presentada el 21 de febrero 2023 la cual está en el SECOP II

3. Elaborar el cronograma de actividades en equipo con la Secretaria de Educación para el desarrollo de la estrategia de articulación de la educación media técnica.

FECHAS	ACTIVIDADES
Febrero 2 y 3	Reunión y capacitación de docentes. 5:00 pm
Febrero 24	Inicio de clases. Nivel I para los grupos del grado 10° y nivel III para los grupos del grado 11.
Marzo 24	Elaboración y envió de informa parcial académico, bajo estándares y nota promedio a la fecha a la Supervisión del Contrato
Abril 3 al 9	Semana de Receso estudiantil, Semana Santa.
Junio 17	Finalización de clases del semestre académico.
Junio 15 al Julio 5	Receso estudiantil de mitad de año
Julio 6	Inicio de clases del nivel II para los grupos del grado 10° y del nivel IV para los grupos del grado 11°
Julio 8	Entrega de Boletines Academicos del semestre II de 2023
Septiembre 8	Elaboración y envió de informa parcial académico, bajo estándares y nota promedio a la fecha a la Supervisión del Contrato

Octubre 9 al 15	Semana de Receso estudiantil
Noviembre 18	Finalización de clases del semestre académico
Noviembre 25	Entrega de Boletines académicos a padres de familia y envió de informes académicos a la secretaria de educación
Diciembre 1	Ceremonia de Certificación de estudiantes como técnicos laborales en Cosmetología y Estética Integral y Auxiliar Veterinario

4. Diseñar y presentar a la Dirección de Calidad Educativa una propuesta (planeación) curricular, pedagógica y didáctica para cada programa técnico, donde se definan las diferentes actividades académicas de tipo: presencial, sincrónicas (con uso de plataformas tecnológicas), con acompañamiento del docente y asincrónicas.

Esto se detalló en la propuesta técnica metodológica enviada en el mes de febrero de 2023 en el aplicativo SECOP II

5. Garantizar la infraestructura propia o vía alianzas y/o convenios los ambientes de aprendizaje (que posean conectividad, que propicien el trabajo colaborativo, los laboratorios acordes con la especialidad); computadores que permitan el uso de diferentes plataformas, recursos educativos (pedagógicos) y los docentes técnicos acordes con la especialidad.

Esto se detalló en el segundo informe, el cual fue subido al SECOP II el día 8 de septiembre de 2023

En cuanto al personal docente, este no tuvo variación, los docentes que se detallaron en el segundo informe fueron los mismos que finalizaron con los estudiantes el día 18 de noviembre.

6. Recolectar la información de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas para efectuar el proceso de matrícula.

Se detalló en las páginas 25 al 27 del segundo informe de gestión

7. Contratar docentes formados en competencias y en trabajo por proyectos que garanticen la calidad del proceso formativo.

Esto se detalló en la página 28 del segundo informe al igual que se enviaron las correspondientes hojas de vida.

8. Contar con el personal administrativo necesario para la operación del proyecto, el cual incluye mínimo: un coordinador general y un auxiliar administrativo.

Esto se especificó en la propuesta presentada el 23 de febrero de 2023 la cual quedo subido al aplicativo SECOP II

9. Efectuar el pago de la nómina de docentes, de los coordinadores y del personal necesario para la prestación del servicio.

Ver ANEXO 04 CONSTANCIAS DE PAGO DE NÓMINA, HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL OPERATIVO Y DOCENTE QUE EJECUTA Y COORDINA EL CONTRATO

10. Impartir los programas de formación con la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto 1075 de 2015 y que se desarrollaran con la estructura curricular establecida por el operador, la cual tendrá una duración mínima de 385 horas anuales por grupo, para dos (2) grupos de grado 10° de los programas de auxiliar veterinario y cosmetología y dos (2) grupos de grado 11° de los programas de auxiliar veterinario y cosmetología

Esto se especificó en la propuesta presentada el 23 de febrero de 2023 la cual quedo subido al aplicativo SECOP II.

11. Impartir los programas de formación con la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto 1075 de 2015 y que se desarrollaran con la estructura curricular establecida por el operador, la cual tendrá una duración mínima de 385 horas anuales por grupo, para dos (2) grupos de grado 10ª y para dos (2) grupos del grado11° de los programas de auxiliar veterinario y Cosmetología y Estética Integral.

Esto se especificó en la propuesta presentada el 23 de febrero de 2023 la cual quedo subido al aplicativo SECOP II.

12. Suministrar los materiales, insumos, equipos didácticos, material pedagógico y didáctico, mobiliario, herramientas, equipos de laboratorio para el desarrollo del proceso de formación, de acuerdo con la propuesta técnica y económica presentada.

VER ANEXO 06. ACTAS DE ENTREGA DE MATERIAL PARA EL TRABAJO PRÁCTICO.

13. Realizar la afiliación a la administradora de riesgos laborales-ARL de todos los estudiantes de grado 11° que realicen la etapa práctica, según las fechas definidas en la propuesta presentada por el OPERADOR.

Se adjunta el **ANEXO 16 CONSTANCIAS DE LOS PAGOS DE ARL DE LOS ESTUDIANTES DE 11º GRADO** referentes a los meses de Agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023

14. Contar con un (1) profesional coordinador general de los procesos (académicos y administrativos), que realizará presencia en la sede durante las jornadas que se desarrollen las clases presenciales.

Se detalló en la propuesta que fue presentada el día 23 de febrero de 2023 y que fue subida al SECOP II. Igualmente se detalló en el numeral 14.2 del segundo Informe y con su correspondiente hoja de vida.

15. Contar con un (1) Técnico Operativo para apoyar a la coordinación en las diferentes labores técnicas, administrativas y operativas inherentes a la estrategia de articulación.

Se detalló en la propuesta que fue presentada el día 23 de febrero de 2023 y que fue subida al SECOP II. Igualmente se detalló en el numeral 14.2 del segundo Informe y con su correspondiente hoja de vida

16. Apoyar la inducción y orientación socio-ocupacional de los estudiantes de grado 9° que ingresarán al programa en el año 2023.

Se llevó a cabo la inducción a los estudiantes de 9° grado los días 9 y 11 de septiembre de 2023 en las instalaciones del CEFIT.

Se adjuntan fotos:


SÍGUENOS EN
FACEBOOK





17. Impartir la formación a los estudiantes en la especialidad objeto de la articulación con el enfoque, la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto nacional 1075 de 2015.

Se imparte formación a los estudiantes, teniendo en cuenta los módulos de formación que componen cada uno de los planes de estudios de cada programa Técnico. La metodología es presencial y se evalúa de acuerdo a evidencias de aprendizaje, las cuales se pueden verificar en las planillas de notas de seguimiento académico y también a los controles de asistencia.

En el ANEXO 09 BOLETINES DE NOTAS del SEMESTRE II DE 2023. Los del semestre I de 2023, se enviaron en el segundo informe con fecha del 8 de septiembre de 2023 y subido al SECOP II.

Desarrollo del Plan de Estudios en el Semestre II de 2023

17.1. Auxiliar Veterinario 11º

Los estudiantes adquirieron habilidades y destrezas en las siguientes competencias

IT	Módulo de Formación	Competencias Laborales
1	PRACTICA EMPRESARIAL	✓ Recibir y tramitar las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los clientes de acuerdo con la normatividad del sector.

		✓ Hacer el seguimiento a las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos y direccionarlas a la instancia correspondiente según el organigrama empresarial. ✓ Peluquear animales de compañía según procedimiento técnico y protocolo del servicio. ✓ Asistir actividad terapéutica en la atención de animales de compañía –perros y gatos- según indicación del médico veterinario. ✓ Administrar medicamentos según especie animal y normativa técnica. ✓ Cuidar animales de compañía de acuerdo con protocolo del servicio ✓ Adiestrar caninos de acuerdo con la raza, especialidad, edad, aptitudes y normas vigentes. ✓ Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente. ✓ Pasear perros según normativa técnica y protocolo del servicio ✓ Asistir Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de acuerdo con Procedimiento Operativo

17.3. Auxiliar Veterinario 10º

IT	**MODULO DE FORMACIÒN**	**COMPETENCIAS LABORALES**
1	PELUQUERIA CANINA Y FELINA	***Alistar zona de trabajo*** • Concepto, requisitos de funcionamiento, requisitos de infraestructura física, demarcación de áreas, clases y condiciones de bioseguridad. • Concepto, características, técnicas de manejo clases de utensilios, clases de equipos, mantenimiento preventivo. • Concepto, manejo, métodos de limpieza y desinfección, cálculos de concentración y métodos de empleo de sustancias químicas. • Concepto, técnicas y métodos de orden y aseo, métodos y técnicas. • Concepto, interpretación, clases de riesgo, uso de elementos de protección individual, manejo de botiquín de primeros auxilios, manual de bioseguridad, caracterización área de asepsia y prácticas higiénicas.

		Ingresar animal • Concepto, métodos y técnicas de manejo, métodos de sujeción, trato humanitario, métodos de dominio, uso del bozal y traílla. • Concepto, razas caninas y felinas; caracterización y clasificación de las razas, valoración general. • Conceptos, principios, las cinco libertades, derechos animales y regulación. ***Cuidar piel y pelo*** • Estructura anatómica de la piel y pelo del animal de compañía: funciones, tipos de capas, tipos de pelo, colores y cuidados; métodos y técnicas de inspección; técnicas de identificación de lesiones en piel. • Baño animal de compañía: concepto, técnicas y métodos. • Concepto, técnicas y métodos de cepillado y arreglo de pelo. ***Aplicar técnica de Corte*** • Concepto, estilo y técnicas de corte de grooming, trimming, stripping, plucking, blending, carding, clipper word, flat word y otras. • Características, técnicas de manejo clases de utensilios, clases de equipos, mantenimiento preventivo.
2	ENFERMERIA VETERINARIA	***Alistar la zona de trabajo y el animal de acuerdo con el protocolo establecido.*** • Sistemas de recepción, marcaje, identificación, registro de información. • Técnicas para el reconocimiento del estado general del animal. • Normas para el almacenamiento de materiales, instrumental y medicamentos

		• Tipos de servicios veterinarios. • Técnica de desinfección y asepsia: normativa, técnicas de limpieza-desinfección-esterilización de equipos y superficies. • Tipos de conductas, razas y bienestar. • Instalaciones, equipos e instrumentos de uso frecuente en la terapéutica animal. • Normas para el mantenimiento y cuidado de equipos ***Realizar procedimientos de asistencia al médico veterinario según delegación y requerimiento del servicio.*** • Seguridad y prevención de riesgos en el manejo de animales: técnicas de sujeción e inmovilización. • Técnica para la toma y registro de constantes vitales en animales (temperatura, respiración, frecuencia cardiaca) • Anatomía y fisiología básica en perros y gatos • Procedimiento para controles veterinarios a animales durante tratamientos específicos. • Planes sanitarios: tipos de vacunas, antiparasitarios y desinfectantes. • Enfermedades más comunes: agente causal, signos, síntomas y prevención. • Protocolo de asistencia a la administración de medicamentos y biológicos a animales (fármacos y productos sanitarios, normativa, vías de administración, signos de alteración, responsabilidades éticas y legales) • El proceso reproductivo. Cuidado de la hembra gestante, parto, puerperio. Lactancia natural y artificial. • Legislación para residuos de animales y normas de protección ambiental.

		Aplicar procedimientos básicos de primeros auxilios al animal según protocolo establecido por el médico veterinario. • Técnicas de soporte ventilatorio: frecuencia respiratoria, técnicas de apertura, limpieza y desobstrucción. • Signos y constantes vitales del animal. • Signos de alteraciones fisiológicas en animales: vomito, falta de apetito y otros. • Técnicas de identificación de condiciones de riesgo (hiperventilación, sagrado, dolor, picaduras, mordeduras, convulsiones). • Soporte vital básico (técnica de reanimación, manejo de síntomas de ahogamiento, resucitación cardiaca, técnicas manuales o mecánicas para restaurar el aire). • Método de inmovilización y transporte del animal. • Técnicas de aplicación de primeros auxilios.
3	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	***Motivación hacia el Emprendimiento*** ✓ Motivación hacia el emprendimiento ✓ Casos exitosos de emprendimiento ✓ La idea de negocio ✓ Identificación de necesidades, intereses y habilidades a nivel personal, social, ocupacional y empresarial. ***Análisis de Mercadeo*** ✓ El plan de mercadeo ✓ Etapa de mercados ✓ El producto ✓ Clientes ✓ Tamaño del mercado y tendencia ✓ Competencia ✓ Análisis de la oferta ✓ Objetivo de la investigación de mercadeo ✓ Segmentación de Mercadeo

		✓ Criterios de segmentación ✓ Mezcla de mercadeo ✓ Ciclo de vida del producto ✓ Canales de distribución ✓ Promoción vs. Publicidad ✓ Importancia de los logotipos ***Aspectos Legales*** ✓ Sociedades comerciales ✓ Sociedades empresariales ✓ Sociedad por acciones simplificada ✓ Organizaciones empresariales ✓ Tipos de entidades sin ánimo de lucro ***Análisis Administrativo*** ✓ Estructura organizacional ✓ Mapas de procesos ✓ Funciones y responsabilidades ***Análisis Financiero*** ✓ Inversión Requerida ✓ Capital de trabajo ✓ Punto de Equilibrio y *Planeación de Utilidades. ✓ Estimación de Flujos de Caja ✓ Estados Financiero
4	FARMACOLOGIA VETERINARIA	***Alistar medicamentos*** • Medicamentos Veterinarios: conceptos, solicitud, clasificación, precauciones en la preparación, manejo, riesgos en la manipulación, vías de administración, vigencia, indicaciones, contraindicaciones, efectos adversos, tiempo de retiro y buenas prácticas de uso. • Almacenamiento y conservación de medicamentos: concepto, clasificación ,técnicas, métodos

		• Implementos, instrumentos y equipos de administración de medicamentos y biológicos: conceptos, características, selección, manejo y uso. • Medicamentos de control especial: concepto: características de las etiquetas, interpretación de prescripción médica veterinaria, formato autorizado y manejo. • Biológicos; conceptos, solicitud, técnicas de almacenamiento, esquema de vacunación oficial en especie animal, precauciones en la preparación, riesgos en la manipulación, vías de administración • Inventario de medicamentos y biológicos: concepto, control, técnicas y métodos de entradas, salidas y existencias. ***Aplicar medicamentos*** • Identificación animal: concepto, características, métodos y técnicas. • Sujeción e inmovilización en especie animal: concepto, técnicas y métodos. • Comportamiento y bienestar animal: conceptos, principios y manejo animal • Especie animal: conceptos, características, sitios corporales de aplicación de medicamentos y condiciones de estado sanitario del animal. • Medidas de peso y volumen. • Personal responsable de administración de medicamentos y biológicos: funciones, delegación, manejo, principios éticos, técnicas de comunicación y autorización del profesional médico veterinario

		Disponer Residuos Peligrosos • Normativa Ambiental: Residuos no peligrosos y peligrosos, concepto, clasificación, generación, segregación, manejo, almacenamiento, manejo de implementos, disposición de medicamentos y biológicos postconsumo y gestión integral de residuos.

17.4 Cosmetología y Estética Integral 10º

En lo transcurrido del calendario académico se han dictado y se están impartiendo los siguientes Módulos de Formación con sus correspondientes competencias laborales

IT	Módulo de Formación	Competencias Laborales
1	MAQUILLAJE SOCIAL	**Objetivo:** Desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades para la implementación de las diversas técnicas de Maquillaje Social que existen en la actualidad **Elementos de Competencia** ✓ Aplicar técnicas cosmetológicas previas al maquillaje cumpliendo las condiciones de seguridad e higiene. ✓ Personalizar el maquillaje de tipo social según diferentes estilos
2	PRE Y POST OPERATORIOS Y DRENAJE LINFATICO MANUAL	**Objetivo:** Desarrollar en los estudiantes, habilidades, destrezas y conocimientos para que presten cuidados cosméticos a usuarios que han sido intervenidos con procedimientos quirúrgicos y/o medicina estética de acuerdo a la prescripción del profesional respectivo. **Competencias** ✓ Brindar cuidado estético preparatorio a procedimientos quirúrgicos y/o medicina estética de acuerdo con la prescripción del médico tratante y protocolo estético establecido ✓ Aplicar cuidado estético en el post operatorio mediato y tardío extra

		hospitalario, según delegación, supervisión y prescripción médica.
3	TÉCNICAS CORPORALES	**Objetivo:** Desarrollar en los estudiantes conocimientos y habilidades para la aplicación de técnicas estéticas y cosmetológicos en el cuerpo no invasivo ni quirúrgico de acuerdo a los protocolos establecidos y a la normatividad posible **Competencias** ✓ Protocolizar un tratamiento de estética corporal de naturaleza no cruenta ni invasiva con base en una valoración y protocolo estético previo diagnóstico corporal realizado por el profesional competente cuando se considere necesario. ✓ Emplear técnicas corporales de acuerdo con los protocolos estéticos y de bioseguridad.
4	TÉCNICAS SPA	**Objetivo:** Dotar al estudiante de elementos teóricos y prácticos para el manejo del área de Spa en un centro de estética, teniendo en cuenta la normatividad legal y los requerimientos de los usuarios. **Competencias** ✓ Aplicar técnicas SPA cumpliendo las medidas de seguridad e higiene ✓ Monitorear el estado del usuario y de las zonas húmedas según el tipo de técnica Spa.

18. Participar en el mes de octubre la Feria Educativa para el Emprendimiento, la Innovación y la Tecnología, donde los estudiantes presenten los proyectos que realizan en su proceso formativo.

Se participó en la Feria de los programas a los estudiantes de 9º grado en el parque la Heliodoro el día miércoles 27 de septiembre.

Se adjunta: fotos y listados de estudiantes que asistieron a este evento:






RECURSOS HUMANOS





19. Suministrar la logística necesaria para las salidas pedagógicas de los estudiantes.

Se llevaron a cabo los días 5 Y 19 de octubre para el grupo de Veterinaria 10º grado y el 2 de noviembre para el grupo de Cosmetología 10º las salidas pedagógicas que habían quedado pendientes, completando así las 5 salidas que están contemplada en la propuesta financiera

Ver ANEXO 12 EVIDENCIAS DE LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS

En el ANEXO 15 se envían escaneadas algunos de los Convenios con Empresas de Practicas que actualmente tenemos vigentes

20. Realizar la ceremonia y entregar la certificación como técnicos laborales a los estudiantes de grado 11° que cumplan con todos los requisitos académicos.

Información sobre la Ceremonia de Certificación:

Fecha: VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023
Lugar: TEATRO CÁMARA DE COMERCIO DE ENVIGADO Calle 39 sur Nº 40-45
Horario: 10:00 AM

En el ANEXO 13 Evidencias De La Ceremonia De Certificación: FOTOGRAFIAS DEL EVENTO Y Registros De Programas Donde Se Evidencia Los Costos De Certificación Y El Acta Del Consejo De Dirección Donde Actualizan al año 2023 los Costos De Certificación

21. Realizar la homologación de áreas o asignaturas con base en las competencias básicas o transversales que permitan los ciclos propedéuticos según los planes de estudio de cada programa técnico, esta actividad se debe realizar analizando los diferentes contenidos curriculares de las instituciones educativas oficiales y homologando en cada programa técnico.

Estas homologaciones quedaron evidenciadas en el segundo informe en el Anexo 08 y en la página .36 del segundo informe y ese a su vez se subió en la plataforma SECOP II.

22. Reportar a la coordinación general de programas técnicos (con copia a la Secretaría de Educación) un informe bimensual detallado de la asistencia, desertores, avances y dificultades que se van presentando con los estudiantes, para que en conjunto se busquen estrategias para estimular la asistencia y disminuir la deserción.

Los días: 23-septiembre, 17 y 30 de octubre y 29 de noviembre se envía al correo electrónico: katherine.santamaria@cefit.edu.co los informes de asistencia de los estudiantes y a nivel académico, tanto los informes parciales como las notas finales. En estos correos se detalla también las novedades encontradas **ANEXO 03** .de este informe.

23. Reportar a la coordinación general de programas técnicos (con copia a la Secretaría de Educación) un informe (en los periodos que determine cada consejo académico) de rendimiento académico de los estudiantes en las diferentes competencias técnicas.

Los días: 23-septiembre, 17 y 30 de octubre y 29 de noviembre se envía al correo electrónico: katherine.santamaria@cefit.edu.co los informes de asistencia de los estudiantes y a nivel académico, tanto los informes parciales como las notas finales. En estos correos se detalla también las novedades encontradas **ANEXO 03** .de este informe.

24. Reportar a la coordinación general de programas técnicos (con copia a la Secretaría de Educación) un informe (en los periodos que determine cada consejo académico) de rendimiento académico de los estudiantes en las competencias generales que desarrolla el programa técnico y que apuntan a los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Los días: 23-septiembre, 17 y 30 de octubre y 29 de noviembre se envía al correo electrónico: katherine.santamaria@cefit.edu.co los informes de asistencia de los estudiantes y a nivel académico, tanto los informes parciales como las notas finales. En estos correos se detalla también las novedades encontradas **ANEXO 03** .de este informe.

25. Presentar en cada periodo de pago un informe detallado de la ejecución y de las actividades realizadas en cumplimiento de este contrato.

Se presenta en cada periodo el informe respectivo. Ver **ANEXO 14 DE EJECUCIÒN DEL PRESUPUESTO FINANCIERO hasta el 3 de diciembre de 2023**

26. Reportar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.

Se detalla en cada correo electrónico a la supervisión del Contrato y a la Coordinacion de la Media técnica.

27. Presentar a la supervisión designada por el MUNICIPIO y a los diferentes entes de control los informes que estos organismos soliciten para el ejercicio del control, tutela o interventoría respectiva.

28 Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el municipio por cada uno de los programas de formación técnica laboral por competencias a ofrecer en las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado, según los estudios previos, la propuesta presentada y los documentos que lo complementan.

Se presenta el cuadro de relación de horas de ejecución que esta detallado en el **ANEXO 01** de este informe.

29. Ejecutar la capacitación de acuerdo con los contenidos presentados en la propuesta, aceptada por el Municipio y en todo caso acordes con los Lineamientos Ministeriales y el Decreto Nacional 1075 de 2015.

Esto se detalla en el numeral 17B de este informe

30 Cumplir con las demás obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente contrato y de la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal

C. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

EJECUCIÒN DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL 24 DE FEBRERO AL 03 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ANALISIS DE LOS RUBROS QUE HACEN PARTE DE ESTE ASPECTO

1. DOCENCIA. El total pagado por la nómina de los docentes equivale al 100% del valor presupuestado de todo el contrato.

Ver ANEXO 4 CONSTANCIAS DE PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023. Los demás pagos quedaron reportados en el primer y segundo informe que en están subidos en la plataforma SECOP II

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO. El total pagado por la nómina del personal operativo equivale al 100% del valor total del contrato. Hasta el momento se han cumplido con todas las horas reglamentarias.

Ver ANEXO 4 CONSTANCIAS DE PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023. Los demás pagos

quedaron reportados en el primer y segundo informe que en están subidos en la plataforma SECOP II

4. INFRAESTRUCTURA FISICA. Los rubros de Uso de la infraestructura física y tecnológica se ejecutaron al 100%

5. COMPRAS DE MATERIALES. Las compras de materiales se ejecutaron al 100%

Ver ANEXO 05 CONSTANCIAS DE COMPRAS DE MATERIALES A LOS ESTUDIANTES.

6. SALIDAS PEDAGOGICAS. En cuanto a las salidas pedagógicas, en este periodo o sea los días 5 y 19 de octubre y el 2 de noviembre se llevaron a cabo estas tres salidas y se cumple con las cinco salidas presupuestadas.

Ver ANEXO 12 EVIDENCIAS DE SALIDAS PEDAGOGICAS.

7. EVENTO Y MATERIALES DE CERTIFICACIÓN GRADO 11° Este rubro se cumplió al 100%. Se tomó base para fundamentar el cobro de estos derechos de certificación: Los registros de los programas (4122 de mayo 20 de 2019 y 7435 del 19 septiembre de 2018 y) y el Acta del Consejo de Dirección de programas Técnicos alusiva a los costos educativos para el año 2023. El total de estudiantes a certificarse son 43 y esto multiplicado por el costo de los derechos de Certificación que es por $180.000 lo cual da un total de $·7.740.000. A nivel presupuestado se tiene un rubro en total de $5.855.938.

Ver ANEXO 13 EVIDENCIAS CEREMONIA DE CERTIFICACIÒN

Politécnico Integral Colombiano

INFORME FINAL DE GESTIÒN

ANEXOS

1. CUADRO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2023.
2. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
3. CORREOS ELECTRÓNICOS COMO EVIDENCIA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA IE Y LA SUPERVISIÓN
4. CONSTANCIAS DE PAGO DE NÓMINA, HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL OPERATIVO Y DOCENTE QUE EJECUTA Y COORDINA EL CONTRATO.
5. CONSTANCIAS DE COMPRAS DE MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA LOS ESTUDIANTES.
6. CONSTANCIAS DE ENTREGA DE MATERIALES A LOS ESTUDIANTES.
7. RESÚMENES ACADÉMICOS SEMESTRE II 2023
8. CERTIFICADOS DE ACTITUD OCUPACIONAL CON SUS CORRESPONDIENTES ACTAS DE CERTIFICACIÒN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LOS PROGRAMAS DE: AUXILIAR VETERINARIO Y COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL QUE SE CERTIFICARON EL DIA VIERNES 1 DE DICIEMBRE.
9. BOLETINES DE NOTAS DE CADA ESTUDIANTE ENTREGADOS A SUS ACUDIENTES referentes al SEM II 2023
10. CONSTANCIA DE ENTREGA DE BOLETINES ACADÉMICOS A LOS ACUDIENTES
11. FOTOS Y EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EVALUATIVAS DE ESTUDIANTES
12. EVIDENCIAS DE LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS
13. EVIDENCIAS DE LA CEREMONIA DE CERTIFICACIÒN: FOTOS Y REGISTROS DE PROGRAMAS DONDE SE EVIDENCIA LOS COSTOS DE CERTIFICACIÒN Y EL ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÒN DONDE ACTUALIZAN AL AÑO 2023 LOS COSTOS DE CERTIFICACIÒN
14. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 3 DE DICIEMBRE DE 2023
15. CONVENIOS DE PRACTICAS EMPRESARIALES CON EMPRESAS DONDE RECIBAN ESTUDIANTES PARA EFCTUAR PROCESOS DE PRACTICAS
16. CONSTANCIAS DE PAGOS DE LA ARL DE ESTUDIANTES DE 11 GRADO.
17. EVIDENCIAS A ASISTENCIA A FERIA DE LOS PROGRAMAS TECNICOS
18. PLAN DE EMERGENCIAS INSTITUCIONAL

Dado en Envigado a los 5 días del mes de diciembre de 2023

ALVARO HERNANDO URREGO BEJARANO
Representante Legal
CC 7161619 de Tunja (Boyacá)

Powered by CamScanner

Juntos SUMAMOS por Envigado

Formato presentación propuesta económica

1. Presentación de la Institución de Educación Superior o de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre IES o IFTDH	POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
Nit	900131476-9
Dirección de correspondencia	Carrera 43 38sur -13,piso 3
Teléfono	6042022832, 3233670240
Correo electrónico	coor.academico@politecnicointegral.edu.co
Nombre del Coordinador de la propuesta formativa	John Frady Montes Osorio
Fecha de elaboración	6 de febrero de 2023

2. Presupuesto del la propuesta

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS						EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A ABRIL 30-2023			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADO		
Rubro	Unidad de Medida	Cantidad de Personas	Tiempo(En horas o meses)	Valor Unitario	TOTAL	EJECUCIÓN AL 30 DE ABRIL	TECHO PRESUPUESTAL A ABRIL/2023	VARIACION	EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	TECHO PRESUPUESTAL DE MAYO A AGOSTO/2023	VARIACION	EJECUCION DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE	TECHO PRESUPUESTAL DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE/2023	VARIACION	EJECUCIÓN A NOVIEMBRE	TECHO PRESUPUESTAL ACUMULADO 2023	VARIA
Talento Humano Mínimo Requerido																	
Coordinador Académico y/o general(Si no ejerce con dedicación exclusiva, aclarar el porcentaje de dedicación a los programas técnicos) 50% de la carga Salarial mensual	Salario mensual +Prestaciones	1	9	1.711.216	$ 15.400.944	3.959.583	3.959.583	(0)	6720972	6.720.972	(0)	4.720.389	4.720.389	0	15.400.944	15.400.944	
Auxiliar Administrativo(Si no ejerce con dedicacion exclusiva, aclarar el porcentaje de dedicación a los programas técnicos) 50% de la carga Salarial mensual	Salario mensual +Prestaciones	1	9	1.368.000	$ 12.312.000	3.165.415	3.165.415	0	5372957	5.372.957	(0)	3.773.629	3.773.629	-	12.312.000	12.312.000	
Docencia del Programa Técnico en AUXILIAR VETERINARIO 10º	Hora	1	385	24.000	$ 9.240.000	2.376.000	2.375.604	(396)	4154000	4.104.408	(49.592)	2.710.000	2.759.988	49.988	9.240.000	9.240.000	
Docencia del Programa Técnico en COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL 10º	Hora	1	385	28.000	$ 10.780.000	2.772.000	2.771.538	(462)	4805000	4.788.476	(16.524)	3.203.000	3.218.988	16.988	10.780.000	10.780.000	
Docencia del Programa Técnico en AUXILIAR VETERINARIO 11º	Hora	1	385	24.000	$ 9.240.000	2.448.000	2.375.604	(72.396)	4159000	3.960.264	(198.736)	2.633.000	2.904.132	271.132	9.240.000	9.240.000	
Docencia del Programa Técnico en COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL 11º	Hora	1	385	28.000	$ 10.780.000	2.772.000	2.771.538	(462)	4704000	4.620.308	(83.692)	3.304.000	3.388.154	84.154	10.780.000	10.780.000	
Total Talento Humano					$ 67.757.944	$ 17.492.998	$ 17.419.282	($ 73.716)	$ 29.915.929	$ 29.567.385	($ 348.544)	$ 20.344.017	$ 20.766.277	$ 422.260	$ 67.752.944	$ 67.752.944	

Powered by CamScanner

Juntos SUMAMOS por Envigado

Formato presentación propuesta económica

1. Presentación de la Institución de Educación Superior o de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre IES o IFTDH	POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
NIT	900151476-9
Dirección de correspondencia	Carrera 43 38sur -15,piso 5
Teléfono	6042022832, 3233678240
Correo electrónico	coor.academico@politecnicointegral.edu.co
Nombre del Coordinador de la propuesta formativa	John Fredy Montes Osorio
Fecha de elaboración	6 de Febrero de 2023

2. Presupuesto del la propuesta

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS						EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A ABRIL 30-2023			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADO		
Rubro Talento Humano Mínimo Requerido	Unidad de Medida	Cantidad de Personas	Tiempo(En horas o meses)	Valor Unitario	TOTAL	EJECUCIÓN AL 30 DE ABRIL	TECHO PRESUPUESTAL A ABRIL/2023	VARIACION	EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	TECHO PRESUPUESTAL DE MAYO A AGOSTO/2023	VARIACION	EJECUCIÓN DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE	TECHO PRESUPUESTAL DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE/2023	VARIACION	EJECUCIÓN A NOVIEMBRE	TECHO PRESUPUESTAL ACUMULADO 2023	VARIA
Gastos de desplazamiento para salidas pedagógicas	**Cantidad**			**Valor Unitario**													
5	5			720.000	$ 3.600.000												
Total gastos de desplazamiento					3.600.000	-	925.560	925.560	1440000	1.571.040	131.040	2.160.000	1.103.400	(1.056.600)	3.600.000	3.600.000	
Eventos	**Cantidad**			**Valor Unitario**			925.560	925.560	1.440.000	1.571.040	131.040	2.160.000	1.103.400	(1.056.600)	3.600.000	3.600.000	
Feria Educativa Anual	1			-	-												
Evento y materiales de certificación grado 11°	1			5.855.938	5.855.938		1.505.562	1.505.562		2.509.855	2.509.855		1.840.521	1.840.521	5.855.938	5.855.938	
Total eventos					5.855.938	-	1.505.562	1.505.562	-	2.509.855	2.509.855	-	1.840.521	1.840.521	5.855.938	5.855.938	
Riesgos de los Estudiantes	**Cantidad**			**Valor Unitario**													
Afiliación a ARL de los estudiantes(numero de estudiantes)	48			26.413	$ 1.267.824		325.958	325.958	260373	543.389	283.016	781.120	398.477	(382.643)	1.267.824	1.267.824	
Total riesgos de los estudiantes					$ 1.267.824	$ 0	$ 325.958	$ 325.958	$ 260.373	$ 543.389	$ 283.016	$ 781.120	$ 398.477	$ (382.643)	$ 1.267.824	$ 1.267.824	
Dotación y materiales	**Cantidad**			**Valor Unitario**													
Dotación y materiales pedagógicos del Programa Técnico en AUXILIAR VETERINARIO 10º	1			$ 8.000.000	$ 8.000.000	1.078.379	2.056.800	980.421	3560000	3.553.600	(6.400)	3.363.621	2.389.600	(974.021)	8.000.000	8.000.000	
Dotación y materiales pedagógicos del Programa Técnico en COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL 10º	1			$ 8.000.000	$ 8.000.000	2.063.110	2.056.800	(6.310)	3560000	3.553.600	(6.400)	2.376.890	2.389.600	12.710	8.000.000	8.000.000	
Dotación y materiales pedagógicos del Programa Técnico en COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL 11º	1			$ 7.000.000	$ 7.000.000	1.799.700	1.799.700	-	3000200	3.000.200	-	2.200.100	2.200.100	-	7.000.000	7.000.000	
Dotación y materiales pedagógicos del Programa Técnico en AUXILIAR VETERINARIO 11º	1			$ 5.396.738	$ 5.396.738	1.387.501	1.387.501	0	2313042	2.313.042	(0)	1.696.195	1.696.195	(0)	5.396.738	5.396.738	
Total Dotación y materiales					$ 28.396.738	$ 6.326.690	$ 7.300.801	$ 974.111	$ 12.433.242	$ 12.420.442	($ 12.800)	$ 9.636.806	$ 8.675.495	($ 961.311)	$ 28.396.738	$ 28.396.738	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN					$ 106.873.444	$ 23.819.688	$ 27.477.162	$ 3.657.474	$ 44.049.544	$ 46.612.111	$ 2.562.567	$ 32.923.943	$ 32.784.170	($ 137.773)	$ 106.873.444	$ 106.873.444	
INFRAESTRUCTURA	**Cantidad**			**Valor Unitario**													
Uso de la infraestructura física y tecnológica	1			14.819.336	$ 14.819.336	3.810.051	3.810.051	0	6467158	6.467.158	0	4.542.126	4.542.126	0	14.819.335	14.819.336	
Implementación de protocolos de bioseguridad	1			3.000.000	$ 3.000.000	771.300	771.300	-	1309200	1.309.200	-	919.500	919.500	-	3.000.000	3.000.000	
COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN	%			**Valor Unitario**													
Costos Administracion y operacion Se calculara el porcentaje sobre los costos directos de operación (Máximo 10%).	10%			10.687.344	$ 10.687.344	2.747.716	2.747.716	0	4.661.211	4.661.211	0	3.278.417	3.278.417	0	10.687.344	10.687.344	
El 1% mensual de la Nomina + Factor prestacional del personal Administrativo (Rectoria, Secretaria Academica, Servicios Generales, Gerencia)																	
UTILIDADES(No aplica para entidades publicas-contratos interadministrativos)																	
Utilidad Se calculara el porcentaje sobre los costos directos de operación (Máximo 8%)	8%			8.549.876	$ 8.549.876	2198173	2.198.173	(0)	3728969	3.728.969	(0)	2622734	2.622.734	(0)	8.549.876	8.549.876	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA					143.930.000	33.346.928	37.004.403	3.657.475	60.216.082	62.778.649	2.562.567	44.284.720	44.146.948	(137.772)	143.929.999	143.930.000	

Firma Representante Legal
Nombre Alvaro Urrego Bejarano
Cédula 71616169

Powered by CamScanner